



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 8 de Febrero de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que quién suscribe la presente, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, autoriza el pago de la Factura N° 0018-00004122 de la Firma **ANAFER S.A.**

Que corresponde al pago del alquiler del dispenser de agua del mes de diciembre/2017 y la compra de bidones de agua para consumo de esta Unidad Académica.

Que el presente gasto será asumido con fondos de Fuente 11.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de las Facturas N° 0018-00003971 de la Firma **ANAFER S.A.** por un monto de \$ **1.760** (pesos mil setecientos sesenta) correspondiente al pago del alquiler del dispenser de agua del mes de diciembre/2017 y la compra de bidones de agua para consumo de esta Unidad Académica.

Art.2°) Imputar a fondos de Fuente 11.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 013/18


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.